



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 8480-I

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-78-L117, “Adquisición de telas para Taller de Costuras de la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017”.

Laja, 26 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-78-L117 de fecha 26/09/2017;
2. D.A. N°8.361 de fecha 21 de septiembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado licitación “Adquisición de telas para Taller de Costuras de la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017”.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1098 de fecha 07 de septiembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°881 de fecha 04 de septiembre de 2017, emitida por Escuela Francisco Zattera Guelfi ;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-78-L117, “Adquisición de telas para Taller de Costuras de la Escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2017”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Fabiola Victoria Arias Amigo, Rut N° , Directora Escuela Francisco Zattera Guelfi, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 02 al 13 de octubre de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ESC/PLM/AOS/eup
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) –Secretaría Municipal